

POR LEYES CUMPLIDO:

Comisión No Repuso El "Acuerdo-Marco"

● Inicialmente de RN y la UDI para mantener su vigencia fue rechazada por 8 votos contra 5 en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. El grupo decidió pedir la opinión sobre el tema al Presidente de la República.

VALPARAISO.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados rechazó, por 8 votos contra 5, una indicación presentada por representantes de RN y la UDI tendiente a reponer el llamado "acuerdo marco" en las denominadas "Leyes Cumplido".

Sin embargo, por unanimidad, acordó solicitar una entrevista al Presidente de la República, Patricio Aylwin, con el objeto de darle a conocer el pensamiento de la Comisión en torno a la materia y solicitarle un pronunciamiento al respecto.

Con la votación de la indicación mencionada, la citada Comisión terminó el segundo informe del proyecto que modifica diversos textos legales para garantizar en mejor forma el derecho de las personas, el que está ahora en condiciones de pasar a la sala para ser tratado en particular, pero se estima que pasará junto al proyecto que modifica la Ley 18.314 sobre conductas terroristas y sus penalidades, cuyo segundo informe debería quedar terminado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la próxima semana.

El diputado Alberto Espina (RN) dijo que el rechazo de la indicación para reponer el "acuerdo marco" se hizo por parte de los diputados de la Concertación, "a pesar de haber manifestado, en forma unánime, su disposición a considerar que dicho acuerdo debía mantenerse vigente".

Añadió que se había argumentado que el tema debía ser debatido en el Senado. "A nosotros nos parece que esto es una delegación de responsabilidad inaceptable por parte de la Cámara de Diputados de pretender que el Senado resuelva lo que nosotros debíamos resolver aquí".

En cuanto al proyecto que modifica la Ley 18.314 sobre conductas terroristas dijo que había quedado pendiente para la próxima semana, pero que en ella se va a plantear una nueva dificultad, por cuanto el artículo primero de ese proyecto había sido aprobado, hace algún tiempo, por unanimidad de los miembros de la Comisión. "Hemos visto que el Ejecutivo ha presentado indicaciones que cambian sustancialmente la definición del delito terrorista, lo que en nuestra opinión implicaría un retroceso grave en materia terrorista en Chile".

El diputado Andrés Chadwick (UDI) lamentó el rechazo de la indicación que pretendía reponer el "acuerdo marco" en las llamadas Leyes Cumplido, "porque este acuerdo apuntaba a una situación muy de fondo, como es la de buscar los caminos efectivos para la reconciliación nacional. Es lamentable que se deje de lado ese acuerdo, por circunstancias de carácter político y contingente. Era el momento de sobreponerse a esa circunstancia de carácter político para dar un paso efectivo hacia la reconciliación nacional. Los diputados de la Concertación no estuvieron dispuestos a dar ese paso, aun cuando comparten el fondo de lo que habíamos acordado".

Añadió que en la Comisión, de común acuerdo, se había solicitado una entrevista al Presidente de la República, para clarificar cuáles son las circunstancias políticas que hoy impiden que los diputados de la Concertación voten de acuerdo a lo que piensan y que impide que den su voto favorable a este acuerdo-marco. "Esperamos reunirnos a la brevedad con el Presidente

de la República, para que él asuma la responsabilidad en este tema y señale cuáles son esas circunstancias políticas".

El diputado Hernán Bosselin dijo que la Comisión había acordado pedir la entrevista al Jefe de Estado, a través del Ministro de Justicia, "para conversar respecto de las materias que se refieren a estos proyectos (Leyes Cumplido) y también para abordar las materias contenidas en el "acuerdo-marco", entendiendo que de esa conversación pueden surgir ideas valiosas que podrían tener alguna expresión en la sala, una vez que se vea este proyecto, siempre que cuente con la aprobación de la mayoría de los partidos políticos".

PRONUNCIAMIENTO

El diputado Hernán Rojo (DC) fue más explícito y concreto para señalar el objetivo de la entrevista que la comisión desea tener con el Presidente Aylwin:

"Queremos plantearle esta situación al Presidente de la República, porque es gravísima, y tener una respuesta concreta de él. Que nos diga si él va a estar de acuerdo en buscar una solución al problema de la reconciliación nacional o no, o si esto depende de los partidos políticos. Queremos saber si él quiere o no reconciliación y si está dispuesto que esto sea para todos. Porque la ley, tal como sale aprobada, no tiene destino. Sólo trae disposiciones transitorias en favor de los presos políticos y ellos son una parte del problema y la otra parte no se puede dejar postergada".

Puntualizó que "yo he tenido hoy que votar en contra de las indicaciones que se mantuvieron respecto del "acuerdo-marco", porque después de todo pertenezco a un partido y tengo que ser disciplinado".

El parlamentario reiteró ser partidario de llegar a un acuerdo "y creo que el país no puede perder la oportunidad de buscar una solución para todas las situaciones. Propuse en la Comisión que se suspendiera la tramitación del proyecto, que se invitara al Ministro Boeninger, como relacionador entre el gobierno y el Parlamento, que se invitara a un representante del PS, a un vocero del Ejército, a un representante de los presos políticos, que se abrieran las puertas para buscar una solución, porque aquí en la Cámara deberíamos buscar una solución".

DIPUTADO AYLWIN

El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, diputado Andrés Aylwin, emitió una declaración en la que precisó que sólo ayer se había comenzado a tratar el proyecto sobre conductas terroristas.

Añadió que los proyectos del Ejecutivo, llamados leyes "Cumplido", se fundamentan en la distinción de tres tipos de delitos diferentes: Delitos de organización, con posibles fines violentistas, es decir, delitos de peligros potenciales para la sociedad; delitos concretos relacionados con la seguridad del Estado; y delitos terroristas. "Todos estos delitos tienen penas justas, aumentadas gradualmente según su gravedad. Los delitos terroristas tienen siempre penas bastante altas".

Agrega que en los proyectos en estudio, "lo que se hace es volver a las penas propias de la democracia".

JUAN SCHIARETTI:

"Hay Condiciones para Avanzar en Acuerdos"

● Así lo planteó ayer el Director de Integración de la Cancillería argentina, que preside delegación de su país en reunión sobre complementación económica.

El Director de Integración de la Cancillería de Argentina, Juan Schiaretti, señaló ayer que la existencia de gobiernos democráticos en Chile y su

Fue Creada Esta Semana: Oficina de Enlace Entre Cancillería Y el Congreso

● Se abocará a labores de protocolo e información entre ambas reparaciones.

Una oficina de enlace entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Congreso fue creada esta semana.

Estará a cargo del diplomático Hernán Sánchez, quien se ha desempeñado como Embajador en Portugal, Cónsul en Sao Paulo y Director de Protocolo.

Dicha entidad se abocará, principalmente, a labores de protocolo e información.

Respecto al protocolo, le corresponderá coordinar los viajes de los parlamentarios al exterior; las visitas de personalidades extranjeras que ellos reciben, y los contactos con las Embajadas acreditadas en nuestro país.

En términos de información, canalizará materias de asuntos internacionales que le interesa al Congreso y aquellas de orden legislativo que requiera la Cancillería.

Se precisó que no le corresponderá un papel de vocero o representante político, por lo que no implica saltarse los conductos regulares.

Según se explicó, en caso de discutirse un proyecto de ley referido al Ministerio en el Congreso, serán las autoridades de esa Secretaría de Estado las que expondrán sus alcances.

país, y la similitud en las políticas macroeconómicas, permiten cambiar las condiciones para avanzar en acuerdos "dejando de lado las vetustas teorías geopolíticas que nos hacían ver a dos pueblos hermanos como rivales".

El personero se encuentra en Santiago encabezando la delegación trasandina en una reunión de complementación económica que se inició ayer. El encuentro forma parte de los preparativos de la Comisión Binacional que se efectuará el próximo mes y de la visita que hará a Chile el Presidente Carlos Menem.

Schiaretti destacó que existen amplias coincidencias en lo relativo a la complementación económica y que los avances en este campo son significativos. "Diría que ambas Cancillerías y demás ministerios involucrados están trabajando con un óptimo espíritu y una gran coincidencia, para que cuando lleguemos a la visita presidencial tengamos acuerdos sustanciales a firmar por ambos países", dijo.

Indicó que hay voluntad política del gobierno argentino de vender gas a Chile, para lo cual se están evaluando las diversas alternativas. Agregó que "somos tremendamente optimistas de que esto va a llegar en breve plazo a un buen término".

El personero planteó que el interés de su país es que los acuerdos que se alcanzan no sólo se limiten al área comercial, sino que se brinde a los agentes económicos señales claras y un marco jurídico para que se puedan desarrollar negocios conjuntos por parte de empresarios chilenos y argentinos.

Señaló que para tal objetivo se deberá legislar, dando los gobiernos los marcos jurídicos para tales funciones.

"La integración se consolida cuando los agentes económicos hacen negocios conjuntos, y creemos que hay grandes oportunidades para ello", dijo Schiaretti.

Añadió que esta integración se puede dar en el campo energético, industrial y frutícola, entre otros.

La delegación nacional en esta reunión la encabeza el Director de Relaciones Económicas Internacionales (Pro-Chile), Augusto Aninat.



El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, participó activamente en la reunión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, que ayer rechazó una indicación de RN y la UDI para reponer el acuerdo-marco. En la fotografía, el Secretario de Estado junto al presidente de esa comisión, Andrés Aylwin.

SOSTUVO GENARO ARRIAGADA:

"Concertación Funcionará Mejor con Menos Partidos, Pero Mucho Más Fuertes"

● Dirigente demócratacristiano planteó que cualquier sistema político con más de seis colectividades no funciona bien.

El dirigente de la Democracia Cristiana, Genaro Arriagada, señaló ayer su satisfacción por las declaraciones de la Social Democracia y el Partido por la Democracia, en el sentido que debe reducirse el número de colectividades políticas en el país. Planteó, asimismo, que cualquier sistema deja de funcionar bien si existen más de seis colectividades y que en la Concertación, como alianza partidaria, también se cumpliría esta regla.

Arriagada comentó así la declaración conjunta de las directivas de la SD y del PPD sobre la necesidad de recomponer el cuadro político chileno, a fin de que existan grandes referentes ideológicos. También explicitaron su intención de darle un nuevo impulso a la coalición de Gobierno.

Al respecto, el dirigente apuntó que, en diversas reuniones con diferentes partidos miembros de la Concertación, el PDC ha planteado la necesidad de reducir el número de partidos de Gobierno y que han tenido "buena acogida". Por ello, señaló que se alegra de las declaraciones que en igual sentido han formulado el PS, el PPD y la SD.

El personero fundamentó este planteamiento, aduciendo que "cualquier sistema democrático, ya sea presidencial, parlamentario o semipresidencial, empieza a funcionar mal si hay un número superior a seis partidos. Así lo indica —apuntó— toda la literatura especializada sobre la materia".

"Por tanto —añadió—, si pensamos

teniendo en vista el interés de Chile y la estabilidad del sistema político, es obligatorio que todos, de común acuerdo y a través de procedimientos justos y democráticos, no compulsivos, creemos los mecanismos para reducir el número de colectividades políticas".

Requerido si el PDC está ejerciendo presión en este sentido sobre las colectividades de menor representación popular de la Concertación, negó rotundamente tal hipótesis.

Arriagada observó que también la DC ha planteado a sus aliados que todo funcionamiento de la Concertación debe respetar dos hechos:

"Primero, que en este país el Gobierno le corresponde al Presidente de la República con su Gabinete; y segundo, que la función legislativa de los partidos de la Concertación debe ser coordinada por sus respectivos jefes de bancadas y comités parlamentarios. Haríamos muy mal si creamos cualquier tipo de funcionamiento de la Concertación que interfiriera con esas dos instancias", concluyó.

Preguntado si una merma numérica de los conglomerados que forman la multipartidaria —ya sea por fusiones o extinción legal— afectaría a la Concertación y a su presencia y peso políticos, Arriagada señaló que las alianzas de partidos funcionan mejor en la medida que son combinaciones de pocos referentes, pero muy fuertes y que, en consecuencia, las ideas y propósitos de la Concertación se lograrán mejor en la medida que se haga efectiva dicha reducción.

Desde Mañana: Krauss Hará Gira por X Región

● Regresará el sábado a Santiago.

El Ministro del Interior Enrique Krauss Rusque iniciará mañana viernes una gira de dos días a la Décima Región del país, donde sostendrá reuniones de trabajo con las autoridades regionales y representantes de la comunidad.

En su programa de actividades se contempla su participación mañana en Temuco en un consejo extraordinario de secretarios regionales ministeriales, para posteriormente tener una reunión con las comunidades indígenas, y luego sostener una reunión con los alcaldes de la zona.

Su programa de ese día concluye con un encuentro con los pobladores en el gimnasio "Amanecer".

El sábado, el Jefe del Gabinete ofrecerá una conferencia de prensa en Temuco y luego se dirigirá a Chol-Chol, para reunirse con la comunidad.

A mediodía, el Ministro Krauss abordará el avión que lo traerá de regreso a Santiago.

TAXISTAS

Los máximos dirigentes de la Federación Nacional de Taxistas de Chile, Fenatach, René Gutiérrez, plantearon ayer al Ministro del Interior, Enrique Krauss, los problemas que los afectan en cuanto a deudas con el Banco del Estado y a que algunas municipalidades están negando la renovación de permisos de circulación a vehículos que no cumplen los requisitos exigidos.

Gutiérrez dijo que este último caso afecta a un importante sector del gremio, explicando que se trata de taxistas que cuando sacaron el permiso en los años 1987-1988 no cumplían el requisito de tener como máximo 8 años de antigüedad. Sostuvo que las municipalidades "cometieron la irregularidad de darles el permiso dos o tres años consecutivos y hoy se los están negando, con lo que se crea un problema social".

Indicó que las municipalidades donde se ha producido el problema con mayor magnitud son la de Macul y Rancagua.

DIJO GENERAL JAVIER SALAZAR:

"Garantías del Libre Juego Democrático Son Bases de La Etapa de Consolidación"

● Ministro de Defensa presidió anoche la graduación de Cursos de Alto Mando y de Seguridad y Desarrollo Nacional en ANEPE.

"Sólo la existencia de una institucionalidad que otorgue las garantías del libre juego democrático, sin que se altere la esencia nacional y la presencia de objetivos naturales superiores que orienten en un sólo sentido los esfuerzos de gobernantes y gobernados, nos permitirá superar con éxito esta delicada etapa de consolidación", dijo el Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), brigadier general Javier Salazar Torres, en la ceremonia de graduación de los cursos de Alto Mando y de Seguridad y Desarrollo Nacional.

El acto se efectuó anoche presidido por el Ministro de Defensa, Patricio Rojas, quien fue acompañado por altos jefes del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

En la oportunidad se celebraron también los 15 años de existencia de ANEPE.

Junto a la graduación de las dos promociones antes citadas se procedió al nombramiento de profesores de Seguridad Nacional al vicealmirante Alfredo Gallegos Villalobos, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, y al brigadier general (R) Fernando Arancibia Reyes.

La ANEPE es un organismo interinstitucional de la Defensa, donde se imparte docencia y se realizan labores de investigación y extensión sobre materias relacionadas con la defensa, seguridad y desarrollo nacionales. Entre sus fines fundamentales se encuentra la de perfeccionar los conocimientos de sus alumnos civiles y militares, en aspectos relacionados con las materias anteriormente establecidas, para lograr "la mayor armonía y efectividad en sus actividades futuras y la necesaria integración cívico-militar en los niveles en que se desempeñan".

En su discurso, el Director de ANEPE señaló que "no ha sido fácil nuestro andar. Producto de la incomprensión en algunos casos y de la distorsión mal intencionada en otros, hemos conocido de eventuales ataques a nuestros postulados. Circunstancias coyunturales, visiones sesgadas o carencia de perspectivas de largo plazo han orientado a la labor de nuestros detractores".

"En lo particular y en el área de nuestra incumbencia —manifestó el general Salazar— creemos necesario hacer esfuerzos para fortalecer nuestro Poder Nacional, elemento sustancial que requiere todo Estado para el logro de los objetivos de Bien Común en que está empeñado".

El alto jefe militar expresó que "recomendamos profundizar los estudios referidos al incremento del Potencial Nacional, entendido como el conjunto de capacidades políticas, diplomáticas, económicas, sociales y militares de una Nación para llevar a cabo

las acciones que requiera la obtención de su Objetivo Nacional".

El general Salazar exhortó a los graduados a agotar todos los esfuerzos a sus alcances "para acrecentar la unión interinstitucional, factor que es consustancial al Poder Nacional y que asegura el éxito de cuanto empresa debemos acometer en beneficio de la Patria".

Canciller Silva Cimma: "Sobre Cuba Todavía No Hay Decisión"

● Ministro de RR.EE. dijo ayer que el Gobierno mantiene en estudio reanudación de relaciones diplomáticas con esa nación.

El Canciller, Enrique Silva Cimma, manifestó ayer que el Gobierno continúa estudiando la reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba, precisando que todavía no se ha adoptado ninguna determinación al respecto.

"Aún no hay decisión sobre ese asunto", dijo.

Al indicársele que recientemente regresó un grupo de senadores desde La Habana, algunos de los cuales señalaron que Fidel Castro reconoció su intervención en nuestro país, además de diversas opiniones que se han vertido en estos días a favor y en contra de ese restablecimiento de relaciones, Silva Cimma expresó que "sobre ese asunto no hay mayores comentarios. Ustedes ya conocen el planteamiento que ha hecho la Cancillería y lo que se ha innovado".

BOLIVIA

Respecto a la reunión que sostuvo ayer en la mañana con el Cónsul de Bolivia, Alberto Zelada, informó que se está hablando acerca de diversas cosas "que interesan a ambos países".

Sin embargo, precisó que en esas conversaciones hay un punto que no se ha tocado, refiriéndose a las aspiraciones marítimas de la nación altiplánica.

En tanto, ayer llegó a Santiago el Cónsul de Chile en La Paz, Juan Marabitt, quien sostendrá diversas reuniones con las autoridades de la Cancillería en relación al desarrollo de su gestión.

En la década del 90 estamos en la avanzada de las comunicaciones integrales

Los avances producidos al fin de la última década, traen como consecuencia inevitable, la globalización de los mercados. Y en ese contexto, los sistemas de comunicación tienden a una creciente integración. En este desafío, VTR está haciendo su aporte a las empresas del país. Para ello, VTR evalúa la totalidad de la problemática en telecomunicaciones e informática integrando redes públicas nacionales e internacionales de transmisión de datos, télex, telefonía y correo electrónico. Porque ser líder en comunicaciones exige ir avanzando junto a la tecnología, VTR lo ha hecho desde hace 65 años. Y lo seguirá haciendo.

En contacto con el futuro